

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2016-429
SALTA, 4 de abril de 2016
Expediente N° 11014/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción profesional a la asignatura Hidrología Agrícola de la Escuela de Agronomía del Ing. Manuel Adolfo Alfaro Ortega; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno del docente de la cátedra, Ing. Héctor Paoli, quien señala además que la Ing. Agr. Msc. Josefina Diez, será la profesional que dirija la presente adscripción.

Que - asimismo a fs. 34 la comisión de Docencia y Disciplina propone la Comisión Asesora que intervendrá en la adscripción de referencia.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente conformada la **COMISIÓN ASESORA** que entrevistará al Ing. **MANUEL ADOLFO ALFARO ORTEGA** respecto al Plan de Trabajo obrante a fs. 05-09 para que en base a los resultados de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción o no a la asignatura **HIDROLOGÍA AGRÍCOLA** de la Escuela de Agronomía (R-CDNAT-2010-0280, Art. 3), con los siguientes docentes:

Titulares:

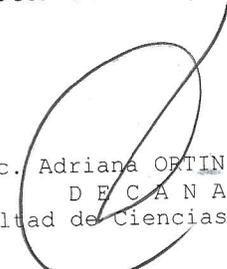
Ing. Héctor PAOLI
M.Sc. Josefina DIEZ
Ing. Ramón OSINAGA

Suplente:

Ing. Liliana PÉREZ

ARTICULO 2°.- **HAGASE** saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra de Hidrología Agrícola, Escuela de Agronomía, Interesado, Comisión Asesora y **GIRENSE** las presentes actuaciones a la citada Comisión para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido.-
sovg.


Lic. Maria Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales